FACEN

Acta No 23 (S.L. 26/11/2012)
RESOLUCIÓN N° 0823-2012

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día;

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2012 para el llamado "Adquisición de Equipos de Computación", y la Sección II "De los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación".

La Resolución Nº 0764-2012, Acta 19 de fecha 28 de setiembre de 2012 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado "Adquisición de Equipos de Computación".

El Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 551-00-2012, para Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 del llamado "Adquisición de Equipos de Computación", y sus conclusiones y sugerencias.

Expediente 5184/2012, de fecha 26/11/2012, memorándum presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva el pedido de adjudicación referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2012 "Adquisición de Equipos de Computación".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0823-01-12 **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2012 del llamado "Adquisición de Equipos de Computación", a las Empresas **DATA LAB S.A** en los Ítems Nº 1 "Cable UTP 5E ", Nº 2 "Cable de Fibra óptica", Nº 3 "Conversores de Medio (Fibra a UTP)" Nº 4 "Rack 19 - 6U", Nº 5 "Patch cords", Nº 7 "Switch de 16 puertos", Nº 8 "Switch de 8 puertos" y Nº 16 "Televisores LED 65", por un monto de Gs. 30.076.490 (guaraníes treinta millones setenta y seis mil cuatrocientos noventa) IVA incluido, a la Empresa **VR S.A** en los Ítems Nº 10 "Notebooks", Nº 11 "Proyectores Multimedia" y Nº 15 "Televisores LED 52", por un monto de Gs. 131.264.400 (guaraníes ciento treinta y un millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido, a la Empresa **INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto** en el Ítem Nº 14 "Computadoras Personales", por un monto de Gs. 79.100.000 (guaraníes setenta y nueve millones cien mil) IVA incluido y a la Empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C** en el Ítem Nº 12 "Impresora Láser", por un monto de Gs. 41.160.000 (guaraníes cuarenta y un millones ciento sesenta mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

0823-02-12 **Declarar** desierto los Ítems Nº: 6, 9 y 13 por no ajustarse a los requerimientos de la Institución.

0823-03-12 Comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción